

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 1.286/2020

-Objeto del expediente: Proyecto de Actuación para la Instalación Solar Fotovoltaica de 900 kw de Inyección y 984,96 kw de Conexión Eléctrica a la Red.

-Municipio: Pozoblanco.

-Emplazamiento: Parcela 135 del Polígono 17 del Catastro de Rústica. Paraje "La Morra".

-Promotor: INPECUARIAS ENERGÍA SL.

-Solicitud: Suelo no Urbanizable Genérico.

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, al ampa-

ro de lo establecido en el artículo 44 de Reglamento de Gestión Urbanística, en concordancia con el artículo 43.1 b) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía,

**ACUERDA:**

Declarar el interés social de la actuación y, por tanto, admitirla a trámite. Se somete el expediente a información pública por plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la inserción del este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a fin de que cualquier persona física o jurídica lo pueda examinar y presentar las alegaciones o sugerencias que, en su caso, se estimen oportunas, de conformidad con el artículo 43.1 c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre (LOUA).

Pozoblanco, 27 de mayo de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.